

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 26 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0111215

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: FEID

Clases y descripción de productos y/o servicios:

25: Prendas de vestir*; prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería; prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería; prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería de lana merina fina; prendas de vestir para bebés y niños pequeños; prendas de vestir para caballero, señora y niños; prendas de vestir para hombres; prendas de vestir para la intemperie; prendas de vestir para motociclistas; prendas de vestir para mujeres; prendas de vestir para mujeres, hombres y niños; prendas de vestir para niños; prendas de vestir para seres humanos; prendas superiores de caballero; prendas superiores para adultos; capuchas [ropa]; ropa*; ropa autenticada por tókenes no fungibles [nft]; ropa autenticada por tókenes no fungibles [tnf]; ropa autenticada por tókenes no fungibles [nft]; ropa de algodón; ropa de baile; ropa de confección; ropa de exterior; ropa de exterior para chicos; ropa de exterior para niños; ropa de hombre; ropa de niña; ropa de ocio; ropa exterior; ropa informal.

35: Servicios de tiendas minoristas de prendas de vestir; servicios de venta de tienda al por menor en línea en relación con prendas de vestir; servicios de venta de tienda al por menor en línea que incluyen prendas de vestir; servicios de venta de tienda minorista en línea en relación con prendas de vestir; servicios de venta minorista en línea de prendas de vestir; servicios de venta minorista en línea de productos cosméticos y de belleza, así como de prendas de vestir y complementos; servicios de venta minorista en línea de publicaciones impresas y prendas de vestir; servicios de venta minorista en relación con prendas de vestir; servicios de venta minorista o mayorista de prendas de vestir; servicios de venta minorista por correo de prendas de vestir; servicios de venta minorista por correspondencia de prendas de vestir y accesorios; servicios de venta minorista por correspondencia de ropa y accesorios de prendas de vestir; servicios de venta minorista y mayorista de prendas de vestir, zapatos, calzado, artículos de

sombrerería y accesorios de moda; servicios de venta minorista en línea de ropa virtual descargable; patrocinio promocional de eventos de entretenimiento; patrocinio promocional de eventos de entretenimiento social; merchandising; merchandising [comercialización]; merchandising de productos; servicios de merchandising; servicios de merchandising [comercialización]; servicios de merchandising de productos; desarrollo de estrategias y conceptos de marketing; marketing; servicios de marketing; servicios de marketing, de promoción y de publicidad para artistas intérpretes; producción de publicidad de radio y televisión; producción de publicidad para radio, televisión y cine; promoción, publicidad y marketing de sitios web en línea; publicidad; servicios de agencias de publicidad; servicios de creación de marcas (publicidad y promoción); servicios de creación de marcas [publicidad y promoción]; marketing de influencer; marketing de influenciadores; promoción de servicios por influenciadores; servicios de marketing de influencer; servicios de marketing de influenciadores; servicios de tiendas minoristas de archivos de música descargables; servicios de tiendas minoristas en línea de archivos de música descargables; servicios de venta mayorista de archivos de música descargables; servicios de venta minorista de archivos de música descargables.

41: Consultoría sobre entretenimiento; dirección de eventos de entretenimiento; entretenimiento; entretenimiento en directo; entretenimiento en forma de espectáculos musicales en vivo; entretenimiento en línea; entretenimiento en pódcast; entretenimiento interactivo; entretenimiento interactivo en línea; entretenimiento televisivo y radiofónico; facilitación de entretenimiento musical en vivo; facilitación de eventos de entretenimiento; información en el ámbito del entretenimiento; información sobre actividades de entretenimiento; información sobre entretenimiento; organización de competencias [educación o entretenimiento]; organización de entretenimiento musical; organización de entretenimiento visual y musical; organización de entretenimientos visuales y musicales; organización de espectáculos con fines de entretenimiento; organización de espectáculos de entretenimiento; organización de eventos de entretenimiento; organización de exhibiciones con fines de entretenimiento; organización de exhibiciones para fines de entretenimiento; organización de exposiciones con fines de entretenimiento; organización de fiestas con fines de entretenimiento; organización y realización de actividades de entretenimiento; planificación y conducción de fiestas [entretenimiento]; planificación y dirección de fiestas [entretenimiento]; planificación y realización de fiestas [entretenimiento]; producción de entretenimiento de audio; producción de espectáculos de entretenimiento con cantantes; producción de espectáculos de entretenimiento que incluyen a cantantes; producción de programas de audio de entretenimiento; realización y organización de espectáculos de entretenimiento; representación de espectáculos de entretenimiento en vivo; reserva de entradas para eventos de entretenimiento; servicios de entretenimiento; servicios de entretenimiento a cargo de grupos musicales; servicios de entretenimiento, a saber, actuaciones en audio y vídeo, y espectáculos musicales, de variedades, de noticias y humorísticos en directo; servicios de entretenimiento de clubes; servicios de entretenimiento en directo; servicios de entretenimiento en forma de actuaciones audios en directo de cantantes; servicios de entretenimiento en forma de actuaciones vocales en directo de cantantes; servicios de entretenimiento en forma de

interpretación de conciertos; servicios de entretenimiento en línea; servicios de entretenimiento en línea (online); servicios de entretenimiento interactivo; servicios de entretenimiento interactivo en línea; servicios de entretenimiento musical; servicios de entretenimiento musical en vivo; servicios de información sobre entretenimiento; servicios de información sobre entretenimiento prestados por televisión, redes de banda ancha, redes inalámbricas y en línea; servicios educativos, de entretenimiento y deporte; suministro de entretenimiento; suministro de entretenimiento de audios y vídeos no descargables; suministro de entretenimiento musical en vivo; suministro de eventos de entretenimiento; suministro de información en el ámbito del entretenimiento; suministro de información en línea sobre entretenimiento; suministro de instalaciones de entretenimiento; conciertos de música; educación sobre música y entretenimiento; espectáculos de música en directo; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de la música; organización de conciertos de música con fines benéficos; organización de conciertos de música con fines caritativos; organización de conciertos de música con fines de beneficencia; organización de conciertos de música reggaeton; organización de conciertos de música reggaetón; organización de conciertos de música reguetón; organización, producción, presentación y gestión de conciertos de música, festivales, giras y otras actuaciones, eventos y actividades musicales y culturales; presentación de conciertos de música; producción de grabaciones de sonido y música; publicación de música; servicios de conciertos de música; servicios de entretenimiento, a saber, música grabada; servicios de entretenimiento prestados por grupos vocales de música; servicios de estudios de grabación de música; suministro en línea de música no descargable; suministro en línea de vídeos no descargables sobre música.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

HOLA MOR S.A.S.
Circular 74 No. 76E 49 Ofc 104
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

SANTIAGO ANDRÉS GÓMEZ MÉNDEZ, Cra. 25 #3-45 Local 171- 9, MEDELLIN ANTIOQUIA,
COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.